

## EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.

### ESTUDIO DE MERCADO

COMPRA, RENTING, LEASING U OTRAS MODALIDADES PARA EL SUMINISTRO DE UNA SOLUCIÓN PARA RESPALDO ELÉCTRICO DE TERMINALES DE RED ÓPTICA (ONT - OPTICAL NETWORK TERMINAL) ANTE EVENTOS DE FALLAS EN EL SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

BOGOTÁ D.C., marzo de 2025

07-07.7-F-020-v.9

"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".

01/11/2024

Pág. 1



## 1. INFORMACIÓN PRELIMINAR

Se entiende por estudio de mercado el procedimiento y/o trámite que permite a ETB revisar la estructura, las características y las tendencias del mercado de bienes y/o servicios, así como identificar los segmentos que representan la mejor opción y/o menor riesgo, conocer nuevos productos y/o servicios, y comprender las diferentes condiciones y/o limitaciones relacionadas con el abastecimiento de bienes y/o servicios, incluido el análisis de precios y/o tendencias de los mismos en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad de los posibles interesados.

De conformidad con el Manual de Contratación de ETB, la realización del presente estudio de mercado no obliga a ETB a iniciar una o varias contrataciones, igualmente, ETB podrá a su entera discreción, terminar el presente trámite de estudio de mercado en cualquier momento, sin que por ello se entienda que deba reconocer a los interesados o participantes en el mismo, cualquier indemnización o algún tipo de reconocimiento.

El interesado debe tener en cuenta que el presente estudio de mercado puede servir de base para una posterior contratación de los servicios objeto del presente estudio y que en esta fase no se constituye compromiso precontractual ni contractual entre el participante o interesado y ETB. Así las cosas, el estudio de mercado no genera compromiso u obligación para ETB con los participantes, pues no corresponde a un proceso de selección; y en desarrollo del mismo se tendrán en cuenta los principios que orientan la contratación ETB.

ETB podrá solicitar a los participantes del estudio de mercado las aclaraciones o informaciones que estime pertinente, a fin de despejar cualquier punto o aspecto dudoso o equívoco de la información suministrada. Si el participante no envía las aclaraciones o información adicional requerida y no es posible aclarar lo solicitado, la misma no se tendrá en cuenta dentro del estudio.

Con los resultados que se originen con ocasión de este estudio de mercado, eventualmente se podrán desprender uno o varios procesos de selección. Adicionalmente, dichos resultados constituyen una verificación de la información entregada por el participante a fin de establecer posibles invitados para participar en eventuales procesos de contratación con el objeto mencionado en el primer párrafo del presente documento.

### 1.1 AUTO REGISTRO DE PROVEEDORES EN SAP ARIBA

Como requisito para presentar cotización en el presente estudio de mercado, el interesado deberá realizar el auto registro en ARIBA NETWORK a través de la página web de ETB en el siguiente link <http://etb.sourcing.ariba.com/ad/selfRegistration>, el cual será revisado y aprobado por ETB.

En los casos en que el usuario competente del proveedor tenga perfil en Ariba Network, al contar con usuario en otras empresas que cuentan con la herramienta SAP ARIBA, únicamente deberá hacer el proceso de auto registro e “iniciar sesión” cuando la herramienta en el proceso de auto registro lo solicite, en vez de “suscribirse”.

### 1.2 INTERÉS DE PARTICIPACIÓN

El (los) interesado (s) en participar en el presente estudio de mercado, deberán diligenciar y entregar la comunicación de interés de participación anexa al presente documento, para ser incorporados en el evento en la plataforma SAP ARIBA, con el fin de crear el usuario y facilitar el acceso a la herramienta.

07-07.7-F-020-v.9

01/11/2024

*“Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**”.*

**Pág. 2**



**PREAD**  
Programa de Excelencia  
Ambiental Distrital

**Excelencia  
Ambiental**

Para tal efecto, deberá remitir dicha comunicación a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1491080069+1o1j@ansmtp.ariba.com.

Si el interesado no presenta la comunicación de interés de participación conforme lo aquí dispuesto, no podrá presentar cotización en el presente estudio.

### 1.3 ACLARACIONES A LAS CONDICIONES PLANTEADAS

El interesado podrá solicitar aclaraciones respecto del contenido de este documento, mediante la herramienta SAP ARIBA, a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1491080069+1o1j@ansmtp.ariba.com (cuenta de correo electrónico generada por SAP ARIBA particularmente para este estudio de mercado), conforme lo establezcan las fechas del calendario de eventos. ETB dará respuesta escrita a las solicitudes recibidas, mediante el mismo medio, de conformidad con el plazo señalado en el calendario de eventos.

### 1.4 COMUNICACIONES Y REMISIÓN DE INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA HERRAMIENTA SAP ARIBA

En armonía con el propósito global de transformación digital, ETB en el marco de sus proyectos estratégicos adoptó la decisión de implementar la solución transaccional SAP ARIBA, con miras a lograr una contratación en línea con celeridad, transparencia, seguridad y oportunidad que le permitirá apalancarse en la optimización y eficiencia de sus procesos de contratación.

Bajo este entendido, el presente estudio de mercado se desarrollará a través de la herramienta SAP ARIBA. Por consiguiente y sólo como referencia, a continuación, se detallan algunas definiciones de común utilización en la plataforma:

<b>SAP ARIBA</b>	Plataforma transaccional que permite a ETB adelantar sus estudios de mercado, así como el relacionamiento con sus proveedores de forma colaborativa y totalmente en línea.
<b>Evento</b>	Campo creado en la herramienta SAP ARIBA, mediante el cual ETB recibe las cotizaciones de los interesados en participar en el estudio de mercado que se esté adelantando.
<b>Mensajes de Evento</b>	Bandeja de registro y envío de mensajes relacionados al estudio de mercado que se adelanta por medio de la plataforma SAP ARIBA.
<b>Oferta o Propuesta</b>	Mensaje de datos recibido por ETB para el presente estudio de mercado por medio de la plataforma SAP ARIBA que contiene los ofrecimientos de un proveedor inscrito en el registro de proveedores de ETB.

Por lo anterior, todas las comunicaciones relacionadas con el presente estudio de mercado deben presentarse dentro de los plazos descritos en el cronograma a través de la plataforma SAP ARIBA, de la siguiente manera: i) la presentación de la comunicación de manifestación de interés, por escrito a la cuenta de correo email2workspace-prod3+etb+WS1491080069+1o1j@ansmtp.ariba.com una vez vinculado al evento, únicamente mediante la bandeja denominada mensajes de evento del proceso correspondiente con el siguiente contenido:

- El número del estudio de mercado.
- Identificación de los anexos presentados con la comunicación (si aplica).

En consecuencia, el único canal oficial para las comunicaciones es la plataforma SAP ARIBA.

07-07.7-F-020-v.9

"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".

01/11/2024

Pág. 3

Entre otros actos derivados del desarrollo del estudio de mercado, se podrán ubicar los siguientes en la información que reposa en la herramienta:

- Creación del evento acompañado de estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos;
- Las preguntas formuladas y respuestas emitidas;
- Documentos que modifiquen el estudio de mercado.

En relación con la validez jurídica de las comunicaciones y actos realizados a través de la plataforma SAP ARIBA, la Ley 527 de 1999 regula cuestiones suscitadas por toda relación de índole comercial, sea o no contractual, estructurada a partir de la utilización de uno o más mensajes de datos o de cualquier otro medio similar. En consecuencia, las comunicaciones y documentos incluida la cotización y sus anexos, enviados a través de la plataforma SAP ARIBA tienen plena validez, en tanto gozan de las atribuciones que la Ley 527 de 1999 le reconoció a los mensajes de datos.

La dinámica de la herramienta SAP ARIBA, exige que tanto ETB como el proveedor de bienes o servicios interesado en participar del estudio de mercado se registre y configure una contraseña personal e intransferible, de manera tal que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y su aprobación frente a la información que se encuentre en la plataforma.

### 1.5 PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB [www.etb.com](http://www.etb.com)

- a) Estudio de mercado, del cual hacen parte integral los anexos
- b) Las respuestas a las preguntas recibidas
- c) Documentos que modifiquen el estudio de mercado

## 2. ESTUDIO DE MERCADO

### 2.1 OBJETO

La EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P., en adelante ETB, desea conocer información relacionada con la compra, renting u otras modalidades de servicio para el suministro de bienes, pruebas y puesta en funcionamiento de sistemas de alimentación ininterrumpida (UPS) para los Terminales de Red Óptica y sus componentes activos, que hacen parte de la infraestructura de red de acceso que ETB ofrece a sus clientes.

### 2.2 CONDICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LA RESPUESTA AL ESTUDIO

Como respuesta al presente estudio de mercado se deberán entregar únicamente la siguiente información:

1. Nombre de su compañía, fecha de fundación, presencia en Colombia y servicios, certificado de Cámara de Comercio de la empresa. Por favor diligenciar la siguiente tabla, de acuerdo con la información solicitada:

RAZÓN SOCIAL	
NIT	
DOMICILIO	
FECHA CONSTITUCIÓN	
REPRESENTANTE LEGAL	
SOCIOS	
DATOS CONTACTO COMERCIAL	
DATOS CONTACTO TÉCNICO	

2. Respuestas: ETB espera que el INTERESADO de respuesta punto a punto a cada numeral y anexos técnicos, indicando SI CUMPLE o NO CUMPLE con los comentarios o aclaraciones que se consideren pertinentes, haciendo referencia a un documento técnico cuando aplique.

Para facilitar el análisis de la información se solicita a los INTERESADOS que:

- La información se encuentre en idioma español, a excepción de los que contengan información técnica, como es el caso de los manuales, los cuales pueden ser presentados en idioma inglés.
- La información se entregue en formato PDF y los precios de la cotización en Excel, para facilidad de manejo de esta información.
- La información tenga el suficiente nivel de detalle en cada uno de los puntos que hacen parte de este documento.
- Debe mencionar explícitamente cuándo una funcionalidad, característica o requerimiento no está disponible o no está incluido como parte de la solución presentada. En el momento de mencionar que NO CUMPLE podrá sugerir modificaciones o consideraciones a la solución.

3. Vigencia de la cotización: Indicar la vigencia de la cotización presentada.
4. Valores estimados detallados en el Anexo - Financiero adjunto, en la moneda indicada.

Es importante aclarar que la presentación de la respuesta al presente estudio de mercado no representa compromiso para ninguna de las partes a excepción del compromiso que tiene ETB de mantener estricta confidencialidad sobre la información suministrada.

ETB se reserva el derecho de realizar preguntas y/o solicitar al INTERESADO una presentación, en la cual se aclaren los aspectos técnicos específicos de la propuesta; la fecha y hora de la presentación serán comunicadas oportunamente por ETB.

## 2.3 CALENDARIO DE EVENTOS

EVENTO	FECHA
1. Publicación estudio de mercado	07 de marzo de 2025
2. Interés de participación <sup>1</sup>	Hasta el 12 de marzo de 2025
3. Última fecha para la recepción de preguntas o solicitudes de aclaración <sup>2</sup>	Hasta el 14 de marzo de 2025
4. Respuestas de ETB a preguntas o solicitudes de aclaración	Hasta el 19 de marzo de 2025
5. Última fecha para la recepción de las propuestas <sup>3</sup>	Hasta el 31 de marzo de 2025 hasta las 10 horas

<sup>1</sup> Remitir documento firmado (de acuerdo con el formato) al correo [email2workspace-prod3+etb+WS1491080069+1o1j@ansmtp.ariba.com](mailto:email2workspace-prod3+etb+WS1491080069+1o1j@ansmtp.ariba.com).

<sup>2</sup> Enviar en el formato excel al correo [email2workspace-prod3+etb+WS1491080069+1o1j@ansmtp.ariba.com](mailto:email2workspace-prod3+etb+WS1491080069+1o1j@ansmtp.ariba.com).

<sup>3</sup> Respuesta al evento en SAP Ariba.  
07-07.7-F-020-v.9

"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".

### 3. REQUERIMIENTOS

#### 3.1 ANTECEDENTES

Actualmente ETB está llevando a cabo la estructuración de un portafolio que permita ofrecer productos orientados a la continuidad del servicio de conectividad, garantizando que ante una falla en el suministro de energía comercial, el cliente pueda contar con acceso a internet y los servicios que ETB ofrece.

#### 3.2 ALCANCE

ETB está interesada en recibir cotizaciones que incluyan el suministro de los equipos, servicios técnicos de instalación y puesta en funcionamiento.

Sin perjuicio de las actividades inherentes al objeto, el presente estudio de mercado está conformado por los siguientes Grupos que reúnen bienes y servicios relacionados a su naturaleza:

- |         |  |
|---------|--|
| Grupo 1 | UPS de baja capacidad, salida en corriente continua.<br>Sistemas de UPS de 15 VA hasta 500 VA                          |
| Grupo 2 | UPS de mediana capacidad, salida en corriente continua y corriente alterna.<br>Sistemas de UPS de 600 VA hasta 1500 VA |
| Grupo 3 | Sistema de respaldo tipo batería portátil de 2000 Ah hasta 8000 Ah o superior.   |

ETB desea que el o los interesados coticen la totalidad de los elementos solicitados de acuerdo con los anexos financieros que hacen parte del presente estudio de mercado.

#### 3.3 EXPERIENCIA

ETB desea que el INTERESADO manifieste si cuenta con experiencia en la ejecución de contratos en donde dentro de su objeto se incluya el suministro e instalación de sistemas UPS y baterías.

#### 3.4 CERTIFICACIONES DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR

El INTERESADO debe presentar certificación que lo acredite como representante del producto o distribuidor autorizado o que lo acredite para ofrecer la marca de los bienes que conforman la propuesta, con el fin de garantizar que cuenta con el respaldo técnico del producto ofrecido.

#### 3.5 LUGAR DE INSTALACIÓN DE LOS BIENES

Los bienes objeto de este estudio de mercado deberán ser cotizados para suministro, pruebas e instalación en el lugar que ETB requiera dentro de la ciudad de Bogotá.

#### 3.6 TIEMPO DE ENTREGA

A continuación, se presentan los tiempos de entrega deseados por ETB según los siguientes plazos:

07-07.7-F-020-v.9

"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".

01/11/2024

Pág. 7



HITO No.	ACTIVIDAD	PLAZO DESEADO
1	Entrega en el sitio que ETB disponga dentro de la ciudad de Bogotá	60
2	Instalación y puesta en marcha	5
3	Acta de recibo definitivo	5

Tabla 1 - Tiempos de entrega

Los tiempos de la tabla anterior están expresado en días calendario.

### 3.7 GARANTÍA DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

La vida útil de los equipos cotizados no deberá ser inferior a cinco (5) años, contados a partir de la firma de una posible acta de aceptación que se pudiera dar en la ejecución de un contrato. De igual manera, el INTERESADO deberá contemplar en su cotización, que debe garantizar la correcta funcionalidad durante este periodo y/o por el tiempo del modelo relacionado con la compra, renting, leasing u otra modalidad que pueda ser contratada, y en caso de falla atribuible a daño de fabricación, deterioro prematuro de sus componentes, suministrará los reemplazos correspondientes incluyendo en el equipo las adaptaciones requeridas, aún para aquellos equipos que no sean fabricados por el INTERESADO.

Los bienes a cotizar deben cumplir con las siguientes condiciones de calidad y correcto funcionamiento: Los bienes cotizados a ETB serán nuevos y de primera calidad, no solo en su fabricación y en los materiales que se utilicen sino también para resistir dentro de los rangos de temperatura, humedad y demás condiciones solicitadas por ETB. El INTERESADO deberá contemplar en su cotización que garantizará la calidad de los bienes suministrados, su correcto y estable funcionamiento y conectividad, la realización de todas las funcionalidades solicitadas por ETB, siempre que se cumplan las condiciones técnicas de operación recomendadas por él o por el fabricante.

Si los equipos adquiridos (en cualquier modalidad) por ETB presentan fallas atribuibles al hardware o en sí mismo al equipo, a los parámetros de pre-configuración y/o defaults de fábrica, fallas, o simplemente no realiza alguna de las funcionalidades específicas aquí solicitadas, el CONTRATISTA se obliga durante un plazo no mayor a 30 días calendario contados a partir de la comunicación que le envíe ETB, esto se deberá contemplar para todas aquellas unidades que resultaren de mala calidad o con defectos de diseño y/o fabricación, cuyo funcionamiento no sea correcto o no realicen alguna de las funcionalidades o compatibilidades contratadas

Así mismo, EL INTERESADO deberá contemplar en su cotización, que otorgará el mismo tiempo de un (1) año como garantía para equipos o elementos que sean reemplazados mediante la aplicación de la garantía de calidad y correcto funcionamiento.

El CONTRATISTA asumirá así mismo, el costo de los daños y perjuicios que con ocasión de las fallas a que alude la presente cláusula cause a ETB, tales como, los costos relativos a la atención de reclamos, descuentos ocasionados por incumplimiento a los acuerdos de niveles de servicio.

Se entiende por correcto funcionamiento lo siguiente:

- Que los bienes suministrados ejecuten las funciones que les son propias y para las cuales fueron diseñados, libres de errores o defectos.



- Que los bienes suministrados sean aptos para el servicio para el cual fueron adquiridos y no existan eventuales vicios de diseño, calidad y fabricación, que impidan su óptima utilización y su funcionamiento idóneo y eficaz.
- Que los bienes suministrados cumplan con los requisitos mínimos definidos previamente por ETB para su recibo y cumplan con las especificaciones oficiales publicadas por el fabricante.

De acuerdo con lo anterior, el INTERESADO debe contemplar dentro de su propuesta, todas las labores necesarias para que las garantías permanezcan vigentes por el tiempo descrito en el párrafo anterior.

Además de la garantía, el CONTRATISTA deberá suministrar al SUPERVISOR que ETB designe para un posible contrato por parte de ETB, el respectivo informe técnico que explique en detalle las causas que ocasionaron la falla del elemento a reemplazar.

Para la atención de garantías, ETB reportará al CONTRATISTA las fallas que están presentando los equipos, quien una vez enterado de esta situación debe enviar su personal técnico al sitio de instalación de dicho equipo a fin de revisar el funcionamiento de este y ejecutar las labores que permitan su normal operación, en un tiempo máximo de 24 horas en Bogotá. En tal sentido, el INTERESADO deberá contemplar en su cotización el cumplimiento de esta condición.

### 3.8 PRECIOS

El INTERESADO podrá cotizar los bienes y servicios objeto del presente estudio de mercado bajo los siguientes esquemas propuestos, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1) **Por el modelo de precios unitarios fijos netos**, de conformidad con las condiciones técnicas contenidas en el presente documento.
  - a. El INTERESADO deberá considerar en su cotización que el precio unitario pactado, que será pagado una única vez, en USD.
- 2) **Por el modelo de adquisición de bienes bajo el esquema de rentig** (Arrendamiento Operativo).
  - a. El INTERESADO deberá contemplar en su cotización que ETB pagará un canon periódico que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual; por lo cual el interesado deberá fijar el valor unitario de los bienes para estas periodicidades. El ajuste de precios para esta modalidad (posterior al 1er año) podrá variar según la negociación que se pueda realizar entre las partes, sin llegar a sobrepasar el IPC del año inmediatamente anterior, en COP.

ETB solicita al interesado informar y proponer de acuerdo con su experiencia, un modelo de facturación del servicio.

Sin limitar opciones se plantean contemplar los siguientes ejemplos:

- Variables con sus pesos y ponderaciones que recomienda se deben usar para la facturación.
- Metodología de presentación del cálculo de la facturación con base en la calidad del servicio.
- Tiempos que recomienda mantener los precios de los equipos de cómputo y otros dispositivos.
- Acciones correctivas ante rangos de cumplimiento deficientes.
- Aplicaciones de acciones por bajo nivel de cumplimiento de los ANS.

Sin limitar las opciones se plantean ejemplos como:

- a. Descuentos en el valor de la facturación.
- b. Tiempo adicional de servicio sin facturar.
- c. Accesorios de monitoreo u otros dispositivos sin costo.
- d. Características superiores de los equipos al costo acordado.

Serán por cuenta del CONTRATISTA y se considerarán incluidos como parte del precio, todos los impuestos, derechos, tasas y contribuciones de cualquier orden, vigentes en la fecha de suscripción de un posible contrato. Si durante su ejecución los impuestos aumentan o se crean nuevos, serán asumidos por quien corresponda de acuerdo con la Ley; si disminuyen o se suprimen se pagará sobre lo efectivamente causado.

De todo pago o abono en cuenta que se efectue, ETB hará las retenciones de ley a que haya lugar. El INTERESADO debe incluir en su cotización, todos los bienes, materiales, elementos y servicios necesarios para cumplir a cabalidad el objeto y el alcance del objeto del presente estudio de mercado. Cualquier faltante para la instalación, configuración o correcto funcionamiento debe ser asumido por cuenta exclusiva del CONTRATISTA.

### 3.9 VALOR DE LA COTIZACIÓN

Se solicita al INTERESADO diligenciar su cotización según la modalidad propuesta, en los siguientes anexos financieros:

Anexo financiero No.	Descripción
A.F_1	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precios unitarios Grupo 1 - UPS de baja capacidad - precios unitarios fijos netos</li> <li>Precios unitarios Grupo 2 - UPS de mediana capacidad - precios unitarios fijos netos</li> <li>Precios unitarios Grupo 3 - Sistemas de respaldo tipo batería portátil - precios unitarios fijos netos</li> </ul>
A.F_2	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precios unitarios Grupo 1 - UPS de baja capacidad - modelo de adquisición de bienes bajo el esquema de rentig (Arrendamiento Operativo)</li> <li>Precios unitarios Grupo 2 - UPS de mediana capacidad - modelo de adquisición de bienes bajo el esquema de rentig (Arrendamiento Operativo)</li> <li>Precios unitarios Grupo 3 - Sistemas de respaldo tipo batería portátil - modelo de adquisición de bienes bajo el esquema de rentig (Arrendamiento Operativo)</li> </ul>
A.F_3	<ul style="list-style-type: none"> <li>Precios unitarios servicios de instalación</li> </ul>
A.F_4	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anexo financiero disponible para que el INTERESADO, proponga modelo de adquisición diferente a los planteados anteriormente</li> </ul>

Tabla 2 - Anexos financieros

### 3.10 ABREVIACIONES

A: Amperios  
 Ah: Amperios-hora  
 AC: Corriente alterna  
 DC: Corriente directa  
 COP: Pesos colombianos  
 V: Voltios  
 W: Vatios  
 Wh: Vatios-hora

07-07.7-F-020-v.9

"Una vez impreso este documento, se considerará **documento no controlado**".

01/11/2024

Pág. 10



### 3.11 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

ETB DESEA recibir cotizaciones para el suministro e instalación sistemas de potencia ininterrumpida (UPS) que proporcionarán energía AC o DC en caso de cortes en el suministro de energía eléctrica comercial. Los sistemas UPS deben cumplir con todas las características especificadas en este documento y sus anexos.

#### 3.11.1 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SISTEMAS UPS

No obstante, a lo requerido en el anexo técnico N° 1, ETB solicita al interesado informe sobre los equipos y las características técnicas que está en capacidad de ofrecer bajo las condiciones del presente documento. Se solicita diligenciar anexo técnico en el archivo “Anexo Técnico N° 1.1 – Otras Capacidades”, se requiere respetar el formato y que los equipos referenciados cumplan con los requerimientos de capacidad nominal del anexo técnico N° 1.

ETB solicita incluir la mayor cantidad de Modelos y marcas que el interesado este en capacidad de ofrecer y con características que soporten mínimo una operación en condiciones óptimas por 3 años consecutivos, esto conlleva a tener información de la tecnología más reciente que este probada su calidad.

No se solicitan características técnicas específicas porque se espera que los interesados informen las disponibilidades que hay en el mercado, en el anexo técnico N° 1, se relacionan requerimientos mínimos, pero no se limita a estas opciones, se espera recibir la información de las mejores características que existan en el mercado que brinden un desempeño óptimo mínimo durante 3 años.

Se deben adjuntar los catálogos de cada equipo propuesto, resaltando la referencia o modelo para cada caso y diligenciar todos los datos solicitados en los anexos técnicos.

La información registrada en estos anexos deberá ser soportada a través de catálogos, certificaciones del fabricante y demás documentos que puedan certificar la información registrada.

Los precios de los sistemas UPS cotizados deben incluir todos los elementos necesarios para su funcionamiento.

### 3.12 DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Para el suministro de bienes y la ejecución de servicios contemplados en este RFI, el INTERESADO deberá contemplar en su cotización que ETB cursará, de acuerdo con sus necesidades, los pedidos durante el periodo de ejecución del posible contrato a través del SUPERVISOR o quien haga sus veces para cada uno de los grupos adjudicados.

**Nota:** Si durante el tiempo de ejecución del contrato hay cambios en las referencias contratadas dadas por mejoras tecnológicas en los equipos, el CONTRATISTA podrá notificar dicho cambio a ETB, quién validará que se ajusten a las especificaciones técnicas solicitadas o estas sean mejoradas.

### 3.13 SUMINISTRO E INSTALACIÓN

#### 3.13.1 CONDICIONES DE ENTREGA

ETB informa que, en desarrollo de un futuro contrato, el futuro contratista deberá entregar e instalar los bienes en el lugar que **ETB** requiera en Bogotá.

Todas las herramientas, equipos de trabajo incluyendo equipo de seguridad del personal, equipos de prueba, transporte y materiales menores, requeridos para la realización de los trabajos serán suministrados por el **CONTRATISTA**.

EL **INTERESADO** debe contemplar en su cotización que deberá tener a disposición del proyecto el personal idóneo para la instalación de los equipos y las herramientas necesarias para su ejecución cumpliendo con la normatividad de seguridad y salud en el trabajo que aplique.

EL **INTERESADO** deberá contemplar en su cotización que su personal tendrá los medios de comunicación adecuados para realizar una labor coordinada con el personal de **ETB**.

ETB solicita a el **INTERESADO** informe sobre este numeral, si de acuerdo con su experiencia y conocimiento, propone algún esquema para que estos equipos sean instalados en la unidad habitacional o empresarial del cliente, teniendo en cuenta que estos elementos serán parte de la solución que ETB brindará a sus clientes para garantizar la continuidad del servicio.

#### 3.13.2 SERVICIOS DE SOPORTES PARA LOS EQUIPOS

ETB solicita al interesado incluir dentro del servicio y sin costo adicional para ETB las siguientes actividades:

- 1) Gestión de todos los incidentes presentados.
- 2) Mantenimientos correctivos.

Las anteriores gestiones se deben realizar en el lugar que ETB indique de acuerdo con los reportes que realicen sus clientes.

### 3.14 ETAPAS DE DESARROLLO DE CADA PEDIDO

Con la presentación de la cotización, el **INTERESADO** tendrá en cuenta el presente procedimiento para la formulación de los pedidos. En ejecución de un posible contrato, **ETB** no se obligará con una cantidad mínima o máxima de pedidos debido a que ello dependerá de las necesidades de **ETB**.

A continuación, se indica el procedimiento para la formulación de pedidos:

- Una vez ETB identifique todos los elementos que conformarán cada pedido, validará con base en los precios vigentes del posible Contrato, la mejor alternativa económica para ETB, el SUPERVISOR designado oficializará cada pedido al **CONTRATISTA** mediante el envío de un

correo electrónico, o la aplicación que **ETB** disponga, en donde se adjuntará la orden correspondiente. La SUPERVISIÓN del contrato realizará el control de los tiempos de entrega establecidos en el presente documento.

- **ETB** podrá tener en cuenta para la asignación del pedido, la cantidad de reclamaciones por garantía de los equipos, la cual no deberá pasar del 10% de los bienes adquiridos en todos los pedidos que se hayan realizado en el contrato para cada año. En caso de superar dicho porcentaje, **ETB** podrá iniciar un nuevo proceso de adquisición de los equipos objeto de este contrato con otros proveedores.
- El INTERESADO deberá tener en cuenta en su cotización que ante un incumplimiento de los acuerdos establecidos con **ETB** o los equipos hayan presentado fallas reiterativas y la misma situación se presente en máximo dos (2) pedidos durante un año, **ETB** podrá revisar la posibilidad de NO realizar más pedidos. **ETB** podrá iniciar un nuevo proceso de adquisición de los equipos objeto de este RFI con otros proveedores.
- **ETB** informa que los pedidos serán suscritos y cursados al CONTRATISTA por el supervisor del posible contrato designado por **ETB** y formalizados a través de los formatos establecidos para tal fin.

### 3.14.1 PEDIDOS DE EQUIPOS

**ETB** de acuerdo con sus necesidades y demanda de la solución, formalizará cada pedido al **CONTRATISTA** relacionando los bienes / servicios a solicitar y las condiciones para el suministro de estos. Los entregables de esta fase son:

- Un documento de pedido en donde se relacionen los equipos requeridos y su descripción técnica de acuerdo con los anexos del contrato, el cual deberá ser elaborado por el **SUPERVISOR** del posible contrato por parte de **ETB** y remitido al **CONTRATISTA** como formalización del pedido.
- Un cronograma específico para la ejecución del pedido de equipos, el cual deberá ser elaborado por el **CONTRATISTA** y aprobado por parte del **SUPERVISOR** del posible contrato de **ETB**, este cronograma deberá ser entregado por el **CONTRATISTA** en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir de la formalización del pedido. Cabe resaltar que los tiempos previstos en este cronograma no podrán ser superiores a los tiempos relacionados en el numeral de TIEMPO DE ENTREGA.

#### 3.14.1.1 Cronograma

Un cronograma específico para la ejecución del pedido de acuerdo y sin superar los tiempos indicados en Tabla 1 - Tiempos de entrega el cual deberá ser elaborado por el **CONTRATISTA** y aprobado por parte del **SUPERVISOR** del posible contrato de **ETB**, previo a la formalización del pedido.

Dicho cronograma podrá ser modificado de mutuo acuerdo entre el **CONTRATISTA** y el supervisor de ETB, siempre y cuando su fecha límite no exceda los tiempos establecidos en la Tabla 1 - Tiempos de entrega, de llegar a superar estos tiempos, el **CONTRATISTA** deberá enviar un soporte que justifique el impacto en los tiempos y ETB tendrá la potestad de aceptar o no estos tiempos.

### 3.14.2 ENTREGA DE EQUIPOS

El **INTERESADO** deberá contemplar en su cotización que los equipos a suministrar deberán ser izados y entregados en el lugar que **ETB** lo considere pertinente en Bogotá, de conformidad con lo dispuesto por **ETB** a criterio del **SUPERVISOR** del posible contrato y en cada uno de los sitios aprobados por **ETB**, sin alterar su estado original de arribo, para lo cual no se permitirá, a menos de que las condiciones así lo ameriten y con la correspondiente autorización expresa por parte del **SUPERVISOR** del posible contrato por parte de **ETB**, que los equipos sean desarmados para su traslado.

La entrega en sitio deberá ser programada por el **CONTRATISTA** y será informada al **SUPERVISOR** del contrato mínimo cinco (5) días hábiles antes de la ejecución de esta.

### 3.15 IDENTIFICACIÓN Y MARQUILLADO

El **INTERESADO** deberá contemplar en su cotización que cada equipo debe ser identificado por medio de una marquilla en acrílico que no sea de fácil retiro o en marca de bajo relieve, ubicada en un costado del Equipo que contendrá como mínimo la siguiente información:

- Número de contrato.
- Nombre del propietario: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá.
- Nombre del contratista.
- Fecha de instalación.
- Periodo de garantía.
- Fabricante.
- Modelo o referencia.
- Capacidad del equipo: Capacidad en kilowatts y Capacidad de las baterías.
- Teléfono de contacto en caso de falla: Número que ETB defina en su momento.

ETB solicita al interesado informar qué tipo de control, gestión o monitoreo está en capacidad de suministrar para identificar si los equipos fueron destapados, vandalizados y/o retirados del sitio que fueron instalados.

Así mismo y teniendo en cuenta que es una solución para cliente, ETB solita al interesado informar, qué tipo de control puede implementar para que si el cliente deja de cumplir con sus obligaciones o desea cancelar su servicio, los bienes instalados se suspendan o se realice cualquier actividad para que el equipo quede inhabilitado.

### 3.16 MONITOREO Y GESTIÓN

Teniendo en cuenta que la solución objeto de este RFI, está orientada a brindar alternativas de continuidad eléctrica a los elementos de conectividad instalados en clientes masivos, ETB requiere que el interesado informe o recomiende que tipo de gestión o monitoreo puede ofrecer, considerando las siguientes premisas:

- Ubicación geográfica del dispositivo.
- Validación de alarmas por fallas de hardware.
- Bloqueo de funcionalidad ante posible incumplimiento de pagos.
- Entre otras adicionales que el interesado considere relevante para garantizar la seguridad del equipo.

#### 3.16.1 SEGURIDAD DEL EQUIPO

Teniendo en cuenta que la solución objeto de este RFI, está orientada a brindar alternativas de continuidad eléctrica a los elementos de conectividad instalados en clientes masivos, ETB requiere que el interesado informe o proponga alternativas para garantizar la seguridad física del equipo, considerando que este puede ser de interés para otros el mercado no legal.

#### 3.16.2 MODELOS DE LOGÍSTICA Y SUMINISTRO

ETB solicita que el INTERESADO mencione si conoce, propone o plantea modelos adicionales a los propuestos en este documento. Esto con el propósito de conocer modelos de negocio y explorar alternativas viables para incluir en el portafolio que se pretende estructurar para esta solución.